



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CONVOCATORIA PÚBLICA No. GSI 01 DE 2025
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

PARA: Rector.

DE: Comités Jurídico, Financiero y Técnico.

ASUNTO: ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN – CONVOCATORIA PUBLICA GSI No. 01 DE 2025.

FECHA: 12 de mayo de 2025

Según convocatoria Pública No. GSI 01 de 2025, la Universidad dio apertura al proceso de contratación del Servicio de seguridad para la institución y cuyo objeto establece: La Universidad Tecnológica de Pereira está interesada en recibir propuestas económicas para la contratación de un **SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS**, para la protección de los bienes muebles e inmuebles; así como de los funcionarios, contratistas, estudiantes y demás personas que permanezcan en las instalaciones a cargo de la Entidad.

El alcance de la convocatoria según el numeral 1.2 es la contratación de los siguientes servicios:

- VIGILANCIA FÍSICA
- MONITOREO ALARMAS
- MANTENIMIENTO ALARMAS
- MONITOREO C.C.T.V.
- APOYO EN SEGURIDAD ELECTRONICA PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO
- CONDUCTOR ESCOLTA
- DIRECTOR DE SEGURIDAD
- COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD

1. COMITÉ EVALUADOR:

Según Resolución de Rectoría No. 2824 del 10 de abril de 2025, se conformó el Comité Evaluador para el análisis de las propuestas de la Convocatoria Pública No. GSI 01 de 2025.

El Comité Evaluador está conformado:



Comité Financiero:

Carlos Fernando Castaño Montoya, jefe Gestión Financiera
Germán Eduardo Henao García, jefe Gestión de Tesorería

Comité Jurídico:

Luis Alberto Álvarez Gómez, Abogado Oficina Jurídica
Santiago Arango Giraldo, Abogado Oficina Jurídica

Comité Técnico:

Orlando Cañas Moreno, jefe Gestión de Servicios Institucionales.
César Augusto Cortes Garzón, jefe de Mantenimiento Institucional
Juan Guillermo Domínguez Montañez, Técnico Gestión de Servicios Institucionales.

2. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN INFORMATIVA RECORRIDO PRESENCIAL AL CAMPUS UNIVERSITARIO, NO OBLIGATORIA:

Según lo establecido en el numeral 1.7.3. Reunión de información con respecto a los servicios a prestar, el día 11 de abril de 2025 a las 10 a.m., se realizó reunión informativa, a la cual asistieron las siguientes empresas:

- *Estatel de Seguridad Ltda.*
- *Seguridad Nacional Ltda.*
- *Seguridad Servigpoder Ltda.*
- *Fortox S.A.*

3. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

Según el numeral 1.7.4. Observaciones y Aclaración de dudas, desde el día 8 y hasta el Día 21 de abril de 2025, se recibieron observaciones a través de correo electrónico servicios@utp.edu.co, las cuales fueron enviadas por las siguientes empresas:

- *Vigías De Colombia SRL Ltda.*
- *Seguridad Privada Integral Ltda.*
- *Seguridad Las Américas Ltda.*
- *Seguridad Diez Ltda.*
- *Estatel De Seguridad Ltda.*
- *Seguridad Nacional Ltda.*
- *Coovipriquin C.T.A.*
- *Fortox S.A.*

Hasta el día y hora indicados en el Anexo No. 1 - Cronograma, fueron recibidas diferentes observaciones, las cuales, fueron respondidas en el tiempo establecido.



4. CIERRE:

De acuerdo con Cronograma, Anexo No. 1, el día y hora indicados en el mismo, se realiza cierre de la convocatoria, los proponentes hicieron entrega de sus propuestas de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 Presentación y entrega de ofertas, del pliego de condiciones.

Se presentaron 2 propuestas por las siguientes empresas, así:

- Seguridad Nacional Ltda.
- Estatal de Seguridad Ltda.

Según lo establecido en el numeral 4.1. Presentación y entrega de ofertas "...En el lugar, día y hora indicados para el cierre de la convocatoria se realizará reunión con los representantes de la Universidad y un representante de cada empresa proponente, en el cual se dará apertura de los sobres dando a conocer a los asistentes los siguientes datos:..."

Nombre del oferente: Seguridad Nacional Ltda.

Valor de la Propuesta: \$3.602.540.063,00

No. total de folios de la propuesta: 346

Nombre del oferente: Estatal de Seguridad Ltda.

Valor de la Propuesta: \$3.512.417.990,00

No. Total, de folios de la propuesta: 1803

Según Adenda No. 1, publicada el día 28 de abril de 2025, el presupuesto oficial establecido para la Convocatoria Pública No. GSI 01 de 2025 es de \$3.514.802.545,00.

Seguridad Nacional Ltda. Presenta una propuesta por valor de \$3.602.540.063,00, el cual, se encuentra por encima del presupuesto oficial establecido en la Adenda No. 1.

5. PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR

Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica

"El procedimiento de evaluación se hará de forma sucesiva, de manera que luego de realizada la evaluación jurídica, se procederá con la evaluación financiera y finalmente aprobadas estas dos se hará la evaluación técnica..."

A continuación se informa el resultado de la evaluación emitida por cada uno de los comités que conforman el comité evaluador:



5.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

La evaluación jurídica corresponde al estudio documentario del numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones. Es un factor de verificación de cumplimiento, pero no de calificación.

Una vez revisados los documentos legales, el comité jurídico solicitó a las dos empresas participantes, subsanar documentos de orden legal, para lo cual la única empresa que atendió esta solicitud fue Estatel de Seguridad Ltda. Subsanan los documentos requeridos.

Por lo anterior, el comité jurídico emite la siguiente evaluación:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA GSI 01 DE 2025
EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	PROVEEDOR	Certificado de Existencia y Representación legal	Pólizas de seriedad de la Propuesta	Licencia de Funcionamiento	Licencia de minisiterio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Licencia para la Operación de Medios Tecnológicos	Documentos Seguridad Social
1	SEGURIDAD NACIONAL LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	SEGURIDAD ESTATAL LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No.	PROVEEDOR	Certificación expedida por la Junta Central de Contadores	Registro Único de Proponentes (RUP)	Documento de Conformación de Consorcio o Uniones Temporales	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, Registro Nacional de Medidas Correctivas
1	SEGURIDAD NACIONAL LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	SEGURIDAD ESTATAL LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: El oferente SEGURIDAD NACIONAL LTDA una vez dado el respectivo término para subsanar las observaciones realizadas por el comité jurídico, solicitadas a través del correo electrónico, no cumplió con los requerimientos realizados, por lo tanto, no puede continuar en el proceso de selección.

- a). El oferente no presenta póliza de seriedad de la propuesta. En concordancia con lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 5 de la ley 1882 de 2018, "La no entrega de la garantía de seriedad junta con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma".
- b). El oferente no entrega lo establecido en el numeral 4.3.1.6 DOCUMENTOS SEGURIDAD SOCIAL del pliego de condiciones.
- c). El oferente no cumple con el numeral 4.3.1.7 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. del pliego de condiciones.
- d). El oferente no cumple con el numeral 4.3.1.8 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). del pliego de condiciones.
- e). El oferente no cumple con el numeral 4.3.1.10 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA del pliego de condiciones.

LUIS ALBERTO
ÁLVAREZ GÓMEZ
Firmado digitalmente por
LUIS ALBERTO ÁLVAREZ
GÓMEZ
Fecha: 2025.05.12 11:10:38
49100
LUIS ALBERTO ÁLVAREZ GÓMEZ
Comité Jurídico

SANTIAGO
ARANGO
MIRANDA
Firmado digitalmente por
SANTIAGO ARANGO
MIRANDA
Fecha: 2025.05.12 10:36:59
49100
SANTIAGO ARANGO MIRANDA
Comité jurídico

Lo anterior indica que el proponente Estatel de Seguridad Ltda., cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. GSI 01 de 2025, el proponente continúa en el proceso.

5.2 EVALUACIÓN FINANCIERA

Una vez revisados los documentos Financieros establecidos en el numeral 4.3.2. Documentos Financieros, del pliego de condiciones, el Comité Financiero emite la siguiente evaluación:



SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; ASÍ COMO DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, ESTUDIANTES Y DEMÁS PERSONAS QUE PERMANEZCAN EN LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA ENTIDAD.

Capital de trabajo: $\geq 100\%$ del valor del presupuesto oficial establecido para el proceso.

Razón corriente: ≥ 1.10

Nivel de endeudamiento: $\leq 70\%$

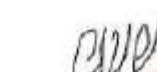
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA				
816004695-0				
1	Año Indicador		2024	
	Activo corriente		33,933,782,122	
	Pasivo corriente		10,090,588,142	
ITEM		VALOR	Cumple	
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	23,843,193,980	X	
2	Razon Corriente:	3.36	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	50%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP.		X	
5	Registro Unico Tributario - RUT.		X	
6	Documentos de Seguridad Social.		X	

SEGURIDAD NACIONAL				
891408256-4				
2:	Año Indicador	2024		
	Activo corriente	NA		
	Pasivo corriente	NA		
ITEM		VALOR	Cumple	
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	NA		X
2:	Razon Corriente:	NA		X
3	Nivel de Endeudamiento:	NA		X
4	Registro Unico Proponentes - RUP.			X
5	Registro Unico Tributario - RUT.			X
6	Documentos de Seguridad Social.			X
Observación: El proponente no realizó el envío de los documentos financieros solicitados en el numeral 4.3.2.				

Observación: El proponente no realizó el envío de los documentos financieros solicitados en el numeral 4.3.2.


Firmado digitalmente por:
GERMÁN EDUARDO HENAO
GARCÍA
Fecha: 2025.05.09 15:40:38
+05'00'

GERMÁN EDUARDO HENAO GARCÍA
COMITÉ FINANCIERO


Firmado digitalmente
por Carlos Fernando
Castaño Montoya
Fecha: 2025.05.09
15:44:48 -05'00'

CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA
COMITÉ FINANCIERO

Realizada las evaluaciones Jurídica y Financiera, el proponente Estatal de Seguridad Ltda. cumple con los requisitos establecidos y pueden continuar en el proceso.

El proponente Seguridad Nacional Ltda., no subsanó los documentos jurídicos y financieros solicitados, por lo tanto, no continúa en el proceso.

5.3 EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación será realizada por el comité técnico, el cual, verificará el cumplimiento, tanto de las Especificaciones técnicas y condiciones de prestación del servicio, solicitadas en el Capítulo No. 2, como los documentos técnicos indicados en el numeral 4.3.3 – Documentos Técnicos - del presente pliego de condiciones.



5.3.1 REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

Revisados los documentos Técnicos establecidos en el Capítulo No. 2 y en el numeral 4.3.3, del pliego de condiciones, el Comité Técnico emite la siguiente evaluación:

	ESTATAL DE SEGURIDAD		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
1.4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	XXX		1521-1522-1524-1525-1526
1.6. PARTICIPANTES: FORMA DE PARTICIPACIÓN	XXX		925 a 933
4.3.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS - SOBRE No. 3			
4.3.3.1. Carta de presentación de la oferta Anexo No. 6.	XXX		1521-1522
4.3.3.2. Índice	XXX		Sin número de folio
4.3.3.3. Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos	XXX		1366 a 1369
4.3.3.4. Sanciones o multas por parte de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	XXX		1371
4.3.3.5. Póliza de RCE para Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada con un valor asegurado no inferior a cuatrocientos (400) SMLMV salarios mínimos	XXX		1373 a 1378 1379 a 1381
4.3.3.6. Póliza de seguro de vida colectivo	XXX		1654 a 1659
4.3.3.7. Certificación departamento técnico	XXX		1383
4.3.3.8. Certificación de central de monitoreo	XXX		1385
4.3.3.9. Autorización de uso de repetidora	XXX		24 al 33 1387 a 1466
4.3.3.10. Certificado del Ministerio de Trabajo	XXX		1468
4.3.3.11. Resolución sobre autorización de horas extras, expedida por el Ministerio del Trabajo	XXX		1470 a 1477
4.3.3.12. Licencia del servicio de valor agregado y telemático o título habilitante convergente	XXX		1479
4.3.3.13. Certificación de autorización del programa de capacitación	XXX		1481 a 1494
4.3.3.14. Certificación del Representante Legal de la vinculación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional	XXX		1497 a 1501
4.3.3.15. Certificación de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego	XXX		1503
4.3.3.16. Anexo No. 2 – Matriz de la Propuesta: Se debe entregar impreso y en medio magnético	XXX		1524 A 1526
4.3.3.16. Anexo No. 2 – Matriz de la Propuesta: Se debe entregar impreso y en medio magnético	XXX		1524 a 1526
4.3.3.17. Experiencia General	XXX		1504 a 1513
4.3.3.18. Certificación compromiso de instalación dispositivos técnicos para Monitoreo Satelital.	XXX		1515
4.3.3.19. Certificación compromiso dispositivos eléctricos de transporte (patinetas)	XXX		1517
4.3.3.20. Profesional con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.	XXX		1528
4.3.3.21. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	XXX		1519
5.2.3.1. Experiencia general (200 puntos)	XXX		1504 a 1513 1549 a 1563
5.2.3.2. Experiencia específica (150 puntos)	XXX		1565 - 1616
5.2.3.3.1. Director de Seguridad	XXX		1617 - 1652
5.2.3.4. Póliza de seguro de vida colectivo (150 puntos)	XXX		1654 a 1660
5.2.3.5. Salario coordinador operativo de seguridad (100 puntos)	XXX		1664
5.2.3.6. Póliza de responsabilidad civil extracontractual (150 puntos)	XXX		1666 a 1671
5.2.3.6.1. Valor asegurado (100 puntos)	XXX		1666 a 1674
5.2.3.6.2. Cláusula de Cobertura de bienes bajo tenencia, cuidado y control (50 puntos)	XXX		1672 a 1674

El comité técnico, realiza la evaluación de la propuesta habilitada para continuar en el proceso y pudo comprobar que la propuesta presentada por la ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA cumple con la totalidad de documentos habilitantes.



5.3.2 CALIFICACIÓN TÉCNICA

La calificación técnica de las propuestas se hará sobre una base de 900 puntos. La asignación del puntaje se hará teniendo en cuenta los conceptos establecidos en el Anexo No. 4.

Revisados los documentos para la asignación de puntaje, se obtienen los siguientes resultados:

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	ESTATAL DE SEGURIDAD
					PUNTOS
EXPERIENCIA GENERAL	Certificación de experiencia en servicios de seguridad registrada en el RUP Valor de las certificaciones de experiencia en servicios de seguridad	> \$500 <= \$5000 Millones	50	200	200
		> \$5000 millones <= \$7000 Millones	100		
		> \$7000 millones <= \$10000 millones	150		
		> \$10000 millones	200		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Certificación de experiencia en servicios de seguridad registrados en el RUP Correspondiente al valor de las certificaciones de experiencia en servicios de seguridad en instituciones de educación superior (públicas y/o privadas)	<= \$2000 Millones	30	150	150
		> \$2000 millones <= \$3000 Millones	80		
		> \$3000 millones <= \$4000 millones	120		
		> \$4000 millones	150		
CAPACIDAD OPERATIVA	Director de seguridad en la UTP	El proponente que acredite tener vinculado un director en seguridad que sea Profesional en áreas diferentes a las ciencias militares y administrativas con posgrado en seguridad y credencial vigente como consultor de la SVSP, con una experiencia mínima de 2 años como Director de seguridad, Jefe de seguridad, director de operaciones o coordinador de seguridad.	60	150	150
		El proponente que acredite tener vinculado un director en seguridad que sea Profesional en ciencias administrativas con posgrado en seguridad y credencial vigente como consultor de la SVSP, con una experiencia mínima de 3 años como Director de seguridad, Jefe de seguridad, director de operaciones o coordinador de seguridad.	80		
		El proponente que acredite tener vinculado un director en seguridad que sea Profesional en ciencias militares con posgrado en ciencias administrativas y credencial vigente como consultor de la SVSP, con una experiencia mínima de 3 años como Director de seguridad, Jefe de seguridad, director de operaciones o coordinador de seguridad.	100		
		El proponente que acredite tener vinculado un director en seguridad que sea Profesional en ciencias militares o ciencias administrativas, con posgrado en seguridad y posgrado en cualquier área relacionada con administración y credencial como consultor de la SVSP vigente con una experiencia mínima de 5 años como Director de seguridad, Jefe de seguridad, director de operaciones o coordinador de seguridad.	150		
POLIZA SEGURO DE VIDA COLECTIVO	Valor asegurado en el amparo de muerte por cualquier causa	De 1.000.000 a 5.000.000	50	100	100
		De 5.000.001 a 10.000.000	70		
		De 10.000.001 en adelante	100		
	Valor asegurado en el amparo de auxilio funerario	De 100.000 a 1.000.000	30	50	50
		De 1.000.001 a 3.000.000	40		
		De 3.000.001 en adelante	50		
SALARIO COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD	Valor adicional en SMLMV adicional al que pagará la UTP y que la empresa oferente propone pagar al coordinador operativo de seguridad.	El puntaje se asignará según criterio establecido en el numeral 5.2.3.5,	100	100	100
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Valor asegurado póliza RC extracontractual	> \$400 millones <= \$2000 millones	20	100	100
		> \$2000 millones <= \$3000 millones	40		
		> \$3000 millones <= \$5000 millones	60		
		> \$5000 millones <= \$8000 millones	80		
		> \$8000 millones	100		
	Cobertura de bienes bajo tenencia, cuidado y control	El proponente que ofrezca la póliza de responsabilidad civil extracontractual con cobertura de bienes bajo tenencia, cuidado y control	50	50	50
TOTAL PUNTAJE				900	900

El proponente Estatal de Seguridad Ltda., obtiene una calificación de 900 puntos.



5.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA

“Los precios de los servicios de vigilancia son regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, sin embargo, la Universidad hará revisión de las fórmulas aplicadas por el proponente para el cálculo de los valores de las tarifas por cada puesto, los cuales (formulas y valores) deberán estar ajustadas a lo establecido por la Superintendencia.”

Recibida la propuesta, se inició con la verificación de los valores establecidos en la carta de presentación para compararlo con los valores registrados en el Anexo No. 2, los cuales se verifican con base en las tarifas establecidas por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, así:

Se revisan los valores para cada uno de los puestos de vigilancia establecidos en el Anexo No. 2 entregado por el proponente, teniendo en cuenta todos los factores allí establecidos, encontrando:

a. Porterías

En el anexo No. 2, la Universidad solicita en uno de sus apartes, cotizar el valor del servicio en PORTERIAS, lo cual, en dicho anexo se encuentra entre los ítems 16 al 22.

Los ítems, 21 Y 22 corresponden a puestos de vigilancia 16.5 horas lunes a viernes sin festivos sin arma, sábados 14 horas sin arma y domingos 12 horas sin arma.

El proponente Estatal de Seguridad Ltda., presenta los siguientes valores para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025 para este servicio.

UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025
21	PUERTA INGRESO AL CAMPUS POR LA BIBLIOTECA JORGE ROA MARTINEZ	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461
		1	6:00:00	20:00:00	14	14	0	SÁBADOS	NO	\$ 979.030
22	PORTERÍA D - CANCHA DE FUTBOL	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 6.042.322
		1	6:00:00	20:00:00	14	14	0	SÁBADOS	NO	\$ 997.160
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	DOMINGOS Y FESTIVOS	NO	\$ 1.282.063

El ítem 21

1 puesto de vigilancia (Puerta ingreso al campus por la Biblioteca Jorge Roa Martínez) lunes a viernes sin festivos, 16.5 horas, sin arma. Valor cotizado **\$5.932.461**

1 puesto de vigilancia (Puerta ingreso al campus por la Biblioteca Jorge Roa Martínez) sábados, 14 horas, sin arma. Valor cotizado **\$979.030**

El ítem 22

1 puesto de vigilancia (Portería D – cancha central de futbol) lunes a viernes sin festivos, 16.5 horas, sin arma. Valor cotizado **\$6.042.322.**

1 puesto de vigilancia (Portería D – cancha central de futbol) sábados, 14 horas, sin arma. Valor cotizado **\$997.160.**

1 puesto de vigilancia (Portería D – cancha central de futbol) domingos y festivos, 12 horas, sin arma. Valor cotizado **\$1.282.063.**



Con base en el anterior enunciado, el proponente Estatal de Seguridad Ltda., presentó un valor para un puesto de vigilancia no ajustado a las tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, lo cual se pudo evidenciar en la diferencia de valores entre los ítems 21 y 22 (lunes a viernes sin festivo sin arma y sábados sin arma), lo mismo que para el puesto de vigilancia domingos y festivos sin arma.

b. Vehículos

Con relación a otros servicios no regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el ítem 40 VEHÍCULOS, la universidad referenció COSTO MOTOCICLETA y en la columna indicada como "No. De puestos" se requerían dos (2) motocicletas (es decir una motocicleta para el supervisor y una motocicleta del vigilante motorizado).

El proponente Estatal de Seguridad Ltda., presenta en su propuesta el costo de una (1) sola motocicleta, generando con esto un menor valor en la oferta.

UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025
40	COSTO MOTOCICLETA	2						TODO EL MES	NO	\$ 92.528
SUBTOTAL VEHICULOS										\$ 92.528

c. Valor servicio del 1 al 14 de julio de 2025

UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	VALOR SERVICIO DEL 01 AL 14 DE JULIO 2025
EDIFICACIONES 16.5 HORAS											
10	BLOQUE 9 BIBLIOTECA JORGE ROA MARTINEZ, BLOQUE 8 LABORATORIO DE AGUAS	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:30:00	18:30:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
11	EDIFICIO 7A FAC. CIENCIAS EDUCACION/ EDIFICIO 6 - QUIMICA/PARQUEADERO DE QUIMICA Y GALPON	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
12	EDIFICIO 1D - FACULTAD INGENIERIAS/CDP - GIMNASIO/PRISCINAS/VESTERI/	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
13	RONDAS EDIFICIO 18 - FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
14	EDIFICIOS 16A-16B AULAS ALTERNATIVAS -16C LABORATORIOS ALTERNATIVOS/CASA CAMPESINA	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
15	EDIFICIO 7B- FACULTAD CIENCIAS BASICAS Y PLANETARIO	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
SUBTOTAL EDIFICACIONES 16.5 HORAS										40.629.780	18.960.564
PORTERIAS											
16	MIVERO Y CENTRO DE VISITANTES	1	14:00:00	06:00:00 a. m.	16	7	9	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	SI	\$ 6.695.246	\$ 3.124.448
		1	10:00:00	06:00:00 a. m.	20	11	9	SÁBADOS	SI	\$ 1.623.952	\$ 757.844
		1	6:00:00	06:00:00 a. m.	24	15	9	DOMINGOS Y FESTIVOS	SI	\$ 2.863.283	\$ 1.336.199
17	BLOQUE L	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
18	PORTERIA F-BEILLAS ARTES - ACCESO EDIFICIOS 12/18	1	7:00:00	19:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
19	PORTERIA G - ACCESO EDIFICIOS 13/14/16	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
20	PORTERIA A - ENTRADA PRINCIPAL	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	19:00:00	13	13	0	SÁBADOS	NO	\$ 909.100	\$ 424.246
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
21	PUERTA A INGRESO AL CAMPUS POR LA BIBLIOTECA JORGE ROA MARTINEZ	1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482
		1	6:00:00	20:00:00	14	14	0	SÁBADOS	NO	\$ 979.030	\$ 456.881



UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	VALOR SERVICIO DEL 01 AL 14 DE JULIO 2025		
PORTERIAS													
16	VIVERO Y CENTRO DE VISITANTES	1	14:00:00	06:00:00 a. m.	16	7	9	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	SI	\$ 6.695.246	\$ 3.124.448		
		1	10:00:00	06:00:00 a. m.	20	11	9	SÁBADOS	SI	\$ 1.623.952	\$ 757.844		
		1	6:00:00	06:00:00 a. m.	24	15	9	DOMINGOS Y FESTIVOS	SI	\$ 2.863.283	\$ 1.336.199		
17	BLOQUE L	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
18	PORTERIA F - BELLAS ARTES - ACCESO EDIFICIOS 12/18	1	7:00:00	19:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
19	PORTERIA G - ACCESO EDIFICIOS 13/14/16	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
20	PORTERIA A - ENTRADA PRINCIPAL	1	7:00:00	19:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
		1	6:00:00	19:00:00	13	13	0	SÁBADOS	NO	\$ 909.100	\$ 424.246		
21	PUERTA INGRESO AL CAMPUS POR LA BIBLIOTECA JORGE ROA MARTINEZ	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
22	PORTERÍA D - CANCHA DE FUTBOL	1	6:00:00	20:00:00	14	14	0	SÁBADOS	NO	\$ 979.030	\$ 456.881		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 6.042.322	\$ 2.819.750		
		1	6:00:00	20:00:00	14	14	0	SÁBADOS	NO	\$ 997.160	\$ 465.342		
1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	DOMINGOS Y FESTIVOS	NO	\$ 1.282.063	\$ 598.296				
SUBTOTAL PORTERIAS										73.886.858	34.480.534		
UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	VALOR SERVICIO DEL 01 AL 14 DE JULIO 2025		
PARQUEADEROS Y OTRAS AREAS													
23	FRENTE A BIBLIOTECA JORGE ROA	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
		1	6:00:00	20:00:00	14	14	0	SÁBADOS	NO	\$ 979.030	\$ 456.881		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
24	CANCHAS DE RACQUETBALL	1	6:00:00	20:00:00	14	14	0	SÁBADOS	NO	\$ 979.030	\$ 456.881		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
25	PARQUEADERO INDUSTRIAL	1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
26	PARQUEADERO SEDE LA JULITA	1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		SUBTOTAL PARQUEADEROS										27.366.242	12.770.914
UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	VALOR SERVICIO DEL 01 AL 14 DE JULIO 2025		
RONDEROS													
27	RONDA PARQUEADERO BELLAS ARTES/PICO Y PLACA/MOTOS/PARQUEADERO MEDICINA	1	8:00:00	21:00:00	13	13	0	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 4.545.498	\$ 2.121.232		
		1	7:00:00	17:00:00	10	10	0	SÁBADOS	NO	\$ 699.307	\$ 326.343		
		1	6:00:00	22:00:00	16	15	1	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.703.243	\$ 2.661.513		
28	RONDA SENDERO CANCHAS Y PORTERIA DE ACCESO CANCHA CENTRAL DE FUTBOL	1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		1	9:00:00	22:00:00	13	12	1	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 4.654.282	\$ 2.171.998		
		1	7:00:00	19:00:00	12	12	0	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 4.195.844	\$ 1.958.061		
30	RONDERO ADOQUINADA DESDE PUENTE DE GUADUA HASTA PARQUEADERO QUIMICA - (INCLUYE JARDIN BOTANICO)	1	7:00:00	15:00:00	8	8	0	SÁBADOS	NO	\$ 559.446	\$ 261.075		
		1	6:00:00	22:30:00	16,5	15	1,5	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.932.461	\$ 2.768.482		
		1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
31	RONDA ESCENARIOS DEPORTIVOS ZONA SUR RACQUETBALL	1	7:00:00	19:00:00	12	12	0	DOMINGOS Y FESTIVOS	NO	\$ 1.282.063	\$ 598.296		
		1	7:00:00	19:00:00	12	12	0	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 4.195.844	\$ 1.958.061		
		1	7:00:00	15:00:00	8	8	0	SÁBADOS	NO	\$ 559.446	\$ 261.075		
SUBTOTAL RONDEROS										34.005.772	15.869.360		
UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	VALOR SERVICIO DEL 01 AL 14 DE JULIO 2025		
HACIENDA CATALUÑA CORREGIMIENTO LA FLORIDA													
33	HACIENDA CATALUÑA CORREGIMIENTO LA FLORIDA	1	18:00:00	6:00:00	12	3	9	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 5.174.899	\$ 2.414.953		
		1	12:00:00	6:00:00	18	9	9	SÁBADOS	NO	\$ 1.454.564	\$ 678.797		
		1	0:00:00	24:00:00	24	15	9	DOMINGOS Y FESTIVOS	NO	\$ 2.811.223	\$ 1.311.904		
SUBTOTAL HACIENDAS										9.440.686	4.405.654		
UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	VALOR SERVICIO DEL 01 AL 14 DE JULIO 2025		
RELEVOS VIGILANTES DE PLANTA													
34	PORTERIA (B) ELÉCTRICA	1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		1	0:00:00	24:00:00	24	15	9	SÁBADOS	NO	\$ 1.874.149	\$ 874.603		
35	CDV SAN LUIS	1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	SÁBADOS	NO	\$ 839.169	\$ 391.612		
		1	0:00:00	24:00:00	24	15	9	SÁBADOS	NO	\$ 1.874.149	\$ 874.603		
SUBTOTAL RELEVOS										2.713.318	1.266.215		
UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	VALOR SERVICIO DEL 01 AL 14 DE JULIO 2025		
MOTORIZADO													
36	VIGILANCIA MOTORIZADA	1	6:00:00	23:00:00	17	15	2	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	SI	\$ 6.275.785	\$ 2.928.700		
		1	7:00:00	19:00:00	12	12	0	SÁBADOS	SI	\$ 854.709	\$ 398.864		
SUBTOTAL MOTORIZADO										7.130.494	3.327.564		



UTP	AREA	N° PUESTOS	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	JORNADA	CON - SIN ARMA	VALOR MENSUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	VALOR SERVICIO DEL 01 AL 14 DE JULIO 2025
	CÁMARAS										
38	AUXILIAR DE MONITOREO	1	6:00:00	18:00:00	12	12	0	LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	NO	\$ 4.195.844	\$ 1.958.061
		1	6:00:00	14:00:00	8	8	0	SÁBADOS	NO	\$ 559.446	\$ 261.075
								SUBTOTAL CÁMARAS		18.811.405	8.778.656

El proponente Estatal de Seguridad Ltda., en el Anexo No. 2, en la columna “Valor servicio del 1 al 14 de julio de 2025” oferta valores inferiores (Resaltados en color amarillo), a las tarifas mínimas establecidas en la circular No. 20241300000445 del 30/12/2024 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

5.4.1 CONCLUSIONES EVALUACIÓN ECONÓMICA

Realizados los análisis, tanto técnicos como económicos, se puede concluir que el Proponente Estatal de Seguridad Ltda., no consideró en su propuesta, las tarifas mínimas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según la circular No. 20241300000445 del 30/12/2024 para algunos de los puestos de vigilancia.

Revisado el numeral 5.4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS del pliego de condiciones, la propuesta presentada por Estatal de Seguridad Ltda., no cumple por las siguientes causales:

f. Cuando se compruebe inexactitud de la información suministrada por el proponente, contenida en los documentos y certificados anexos a la propuesta.

Se evidencia en la propuesta presentada en el Anexo No. 2 que el proponente Estatal de Seguridad Ltda., no consideró en el ítem 40 las 2 motocicletas requeridas para la seguridad (supervisor y vigilante motorizado). Se puede apreciar en la oferta que al cotizar el costo de una (1) sola motocicleta, afecta el valor total de la oferta.

Es inexacta la propuesta presentada por Estatal de Seguridad Ltda., al no cotizar las 2 motocicletas (supervisor y vigilante motorizado) - ítem 40, generando inexactitud en el valor total de su propuesta.

q. No ofertar las condiciones técnicas requeridas.

El proponente Estatal de Seguridad Ltda., no ofertó en su totalidad las condiciones requeridas dado que no consideró que en el ítem 40 se requería el valor para 2 motocicletas.

s. Cuando las tarifas de los servicios ofrecidos no correspondan con lo autorizado por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, decreto 4950 de 2007, las circulares anuales que establecen las tarifas mínimas para el servicio de vigilancia y seguridad privada expedidas por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada y demás normas reguladoras de las tarifas de vigilancia.

El proponente Estatal de Seguridad Ltda., no consideró las tarifas mínimas establecidas en la circular No. 20241300000445 del 30/12/2024 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

t. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial del proceso.



La propuesta presentada por Seguridad Nacional Ltda., no cumple, dado que supera el presupuesto oficial establecido en la Adenda no. 1 de la presente convocatoria.

Cuadro resumen de la evaluación económica:

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Estatat de Seguridad Ltda.		X
Seguriada Nacional Ltda.		X

Por lo anterior, ninguna de las propuestas recibidas en el marco de la Convocatoria Pública No. GSI 01 de 2025, cumple con los requisitos establecidos.

COMITÉ EVALUADOR

LUIS ALBERTO ALVAREZ GOMEZ

Comité Jurídico

SANTIAGO ARANGO GIRALDO

Comité Jurídico

CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA

Comité Financiero

GERMAN EDUARDO HENAO GARCIA

Comité Financiero

ORLANDO CAÑAS MORENO

Comité Técnico

CESAR AUGUSTO CORTES GARZON

Comité Técnico

JUAN GUILLERMO DOMINGUEZ MONTAÑEZ

Comité Técnico

Pereira, 12 de mayo de 2025